



## **COMUNICADO**

La Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) a todo el personal laborante y a la población derechohabiente, informa lo siguiente:

- Que en el marco de sus regulaciones, el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) con el fin de garantizar el derecho del ejercicio al sufragio y cumplimiento de la obligación ciudadana, sustentados en la Ley y de mandato de autoridad competente (Tribunal Supremo Electoral), concede asueto el día lunes 27 de noviembre de 2017 a todos los empleados del Instituto, **con excepción de los empleados que laboran en las diferentes áreas de emergencias a nivel nacional, las cuales atenderán normalmente de acuerdo a la programación establecida.**
- Para lo cual se instruyó a la Subgerencia de Recursos Humanos la ejecución de la presente medida.

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de noviembre de 2017.

**COMISIÓN INTERVENTORA**  
**INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL**